

EDUCACIÓN INCLUSIVA: PRÁCTICAS EDUCATIVAS ABIERTAS Y CALIDAD

Silvana Temesio Vizoso

silvana.temesio@fic.edu.uy

URUGUAY.UDELAR.Facultad de Información y Comunicación

Resumen

Las prácticas educativas abiertas (PEA) plantean la promoción de calidad, innovación y transparencia en la educación. Los recursos educativos abiertos (REA) son un elemento clave en la calidad educativa. Su producción, su disposición a través de repositorios educativos, su apertura a través de licencias abiertas, los procesos de reutilización y mejora y la participación de los estudiantes en los procesos de aprendizaje son parte de los procesos de mejoramiento educativo. La incorporación de los recursos educativos en la práctica educativa es sustantiva en garantizar procesos de calidad e innovación. Se plantea que los REA no solamente sean abiertos sino que sean accesibles y eso los vincula con la educación inclusiva.

La educación inclusiva promueve procesos de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva de derechos humanos. La inclusión educativa no solo abarca a las personas con discapacidad sino a las personas socialmente o económicamente vulnerables, los migrantes, entre otros, que también tienen barreras para acceder a la educación. La educación no solo es un derecho sino que constituye un factor de incorporación social, al trabajo y a la participación en la vida democrática.

La inclusión es un proceso de transformación de todo el sistema educativo, los contenidos y presentación (REA), los métodos de enseñanza (PEA), las políticas, los espacios, las instalaciones y las estructuras educativas.

Durante el 2019 se estará desarrollando un proyecto presentado ante la Comisión Sectorial de la Enseñanza de la Universidad de la República que busca reflexionar sobre la inclusión educativa en contextos de educación superior y diseñar estrategias metodológicas enmarcadas en prácticas pedagógicas que atiendan la diversidad. El propósito de la implementación de este proyecto refiere a la optimización de los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad y/o con dificultades en el aprendizaje así como la promoción de dispositivos para la optimización de la inclusión educativa a través de la reflexión, la elaboración y adaptación de contenidos didácticos inclusivos. Las prácticas educativas abiertas son un elemento más de este ecosistema que involucra múltiples aspectos en un proceso continuo de mejora y ajuste del proceso educativo y el contexto en el que opera.

Palabras clave: PEA, REA, accesibilidad, inclusión educativa, calidad educativa

Abstract

Open educational practices (OEP) raise the promotion of quality, innovation and transparency in education. Open educational resources (OER) are a key element in educational quality. Its production, its provision through educational repositories, its opening through open licenses, the processes of reuse and improvement and the participation of students in the learning processes are part of the processes of educational improvement. The incorporation of educational resources in educational practice is substantive in guaranteeing quality and innovation processes. It is proposed that OER should not only be open but accessible and that links them with inclusive education.

Inclusive education promotes teaching-learning processes from a human rights perspective. Educational inclusion not only covers people with disabilities but also those who are socially or economically vulnerable, migrants, among others, who also have barriers to education. Education is

not only a right but also constitutes a factor of social incorporation, work and participation in democratic life. Inclusion is a process of transformation of the entire educational system, content and presentation (OER), teaching methods (OEP), policies, spaces, facilities and educational structures. During 2019, a project will be developed promoted by Republic University. It seeks to reflect about educational inclusion in higher education contexts and design methodological strategies framed in pedagogical practices that address diversity. The purpose of the implementation of this project refers to the optimization of the educational processes of students with disabilities and/or learning difficulties as well as the promotion of devices for the optimization of educational inclusion through reflection, elaboration and adaptation of inclusive didactic contents. Open educational practices are another element of this ecosystem that involve multiple aspects in a continuous process of improvement and adjustment of the educational process and the context in which it operates.

Key Words: OEP, OER, accessibility, inclusive education, educational quality

Introducción

La educación inclusiva promueve procesos de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva de derechos humanos. Según la declaración de la ONU del 2006 se debe asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación sin discriminación, en igualdad de condiciones con los ajustes razonables y los apoyos personalizados que requieran.

El Modelo Social hace énfasis en las capacidades de las personas y no en sus limitaciones o diferencias. Agustina Palacios (2008) plantea que:

“Los presupuestos fundamentales del modelo social son dos. En primer lugar, se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. (...) En cuanto al segundo presupuesto que se refiere a la utilidad para la comunidad se considera que las personas en situación de discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas sin discapacidad.” (p.103)

La inclusión educativa no solo abarca a las personas con discapacidad sino a las personas socialmente o económicamente vulnerables, los migrantes, entre otros, que también tienen barreras para acceder a la educación. La educación no solo es un derecho sino que constituye un factor de incorporación social, al trabajo y a la participación en la vida democrática.

La inclusión es un proceso de transformación de todo el sistema educativo, los contenidos y presentación, los métodos de enseñanza, las políticas, los espacios, las instalaciones y las estructuras educativas.

La Agenda 2030 de Objetivos de desarrollo sostenible plantea en su objetivo 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Figura 1. Educación inclusiva (Elaboración propia)

La educación inclusiva y todos los conceptos que la conforman y que se relacionan con ella se muestran en la figura 1.

La calidad educativa es vista como parte de un proceso inclusivo en la educación como se esquematiza en la figura 2. No solo tiene un valor pedagógico, cultural o económico sino social. Pensar en la calidad educativa en América Latina necesariamente implicará ver la educación como un trayecto personal de todas las personas en su diversidad de situaciones y como el sistema educativo promueve con una visión ética y estratégica la formación en valores y la equidad como un derecho de todos a la educación proporcionando los ajustes necesario en los Recursos Educativos Abiertos (REA) y en las Prácticas Educativas Abiertas (PEA).

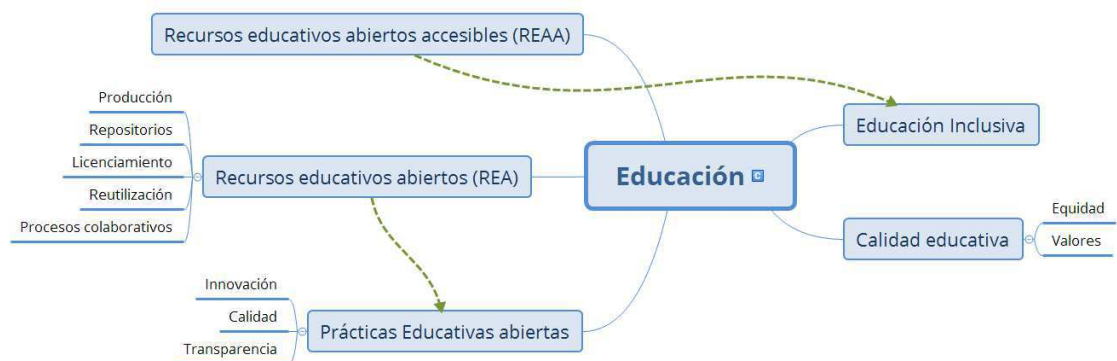


Figura 2. Educación inclusiva y calidad educativa. (Elaboración propia)

Trayectos de apertura

El software libre se puede mencionar como un hito en la visión de apertura actual. El movimiento de software libre promueve una visión ética en pos de la libertad del conocimiento realizando la apertura del código de las aplicaciones y se enfrenta a una concepción de licenciamiento propietario sustentada en una relación de poder entre el productor y el usuario.

Esta concepción de apertura en el software demostró que una construcción colaborativa era no solo posible sino que generaba código de mejor calidad que el software propietario (Raymond, 1997). Esta inesperada ventaja provoca un cisma entre la búsqueda de calidad y la visión filosófica de la libertad del conocimiento.

Más tarde con el movimiento de acceso abierto aparece la idea de abrir los contenidos, ya no solamente las aplicaciones, sino todo tipo de contenido. Aparecen las iniciativas de licencias abiertas como Creative Commons y la publicación científica en abierto.

Como última manifestación se puede mencionar la apertura de datos a nivel de gobierno electrónico y los portales de datos abiertos buscando la transparencia y el control ciudadano. La apertura de datos científicos está en este momento empezando a procesarse.

A nivel de educación, la apertura se manifiesta en los REA que se enfocan en contenidos educativos usando el licenciamiento abierto. Algunas de las dificultades de la adopción de REA (v.g. reconocimiento académico) tienen analogías con la disposición de contenidos científicos con licencias abiertas aunque el ecosistema educativo tiene sus particularidades y complejidades.

Según (Inamorato dos Santos, 2016)

La educación abierta es vista como una manera de desarrollar la educación, a menudo usando tecnología digital. Su objetivo es ampliar

el acceso y la participación a todos, removiendo barreras y haciendo el aprendizaje accesible, abundante y personalizado para todos. Ofrece múltiples maneras de enseñar y aprender, construyendo y compartiendo el conocimiento. También proporciona una variedad de rutas de acceso a la educación formal y no formal y las conecta.

A través de la educación abierta todos y cada uno de los individuos, en cualquier etapa de su vida y desarrollo de sus estudios pueden tener oportunidades educativas disponibles apropiadas. Esto incluye acceso al contenido, a los cursos, a soporte, asesoría y certificación de manera que sea flexible, y se adecue a necesidades diversas.

La educación abierta es una apuesta ética y una estrategia que las universidades latinoamericanas deben considerar si es que las universidades como instituciones van a aportar en mejorar la formación de los nuevos sectores que pueden acceder a la educación y completar sus estudios logrando así mayor empleabilidad y en definitiva tejiendo la cohesión social. Apoyar la inserción calificada al mundo laboral contribuye a mejorar a la sociedad como un todo, a atender a los sectores marginados, o dejados de lado por no adherir al patrón normalizador que impone una cultura de la marginación.

En el informe (Inamorato dos Santos, 2016) como se muestra en la figura 3 se propone un modelo de 10 dimensiones, 6 dimensiones nucleares (acceso, contenido, pedagogía, reconocimiento, colaboración e investigación) y 4 dimensiones transversales (estrategia, tecnología, calidad, liderazgo). Las dimensiones nucleares representan el “que” de la educación abierta y las dimensiones transversales el “como”.

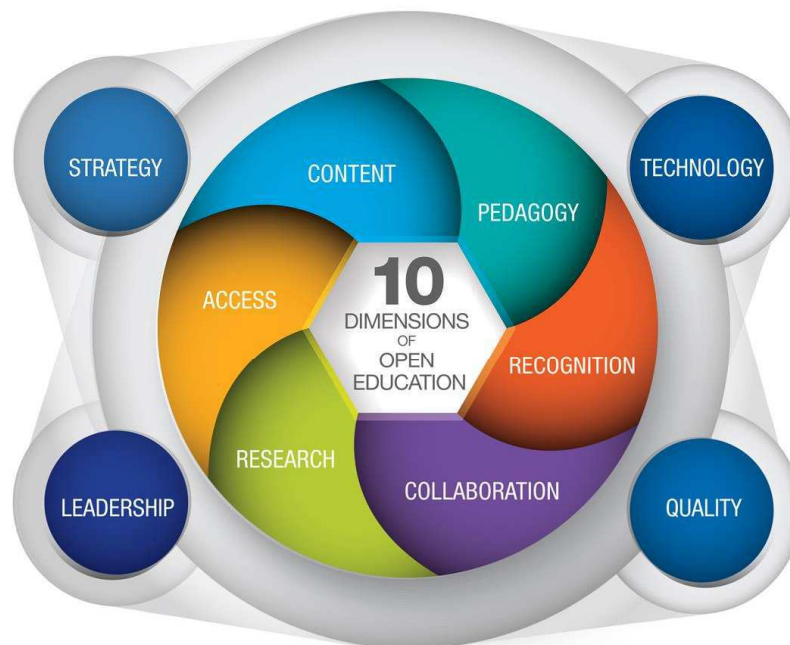


Figura 3 Open up education (Extraído de Inamorato dos Santos, 2016)

Los elementos señalados se articulan y entrelazan en cualquier iniciativa educativa que se implemente.

Según el informe (Inamorato dos Santos, 2016):

Acceso es quitar las barreras económicas, tecnológicas, geográficas e institucionales. Garantiza que estudiante acceda al contenido, a los cursos, programas, comunidades de prácticas, redes y otros tipos de ambientes de compartir el conocimiento, medios y actividades en educación formal e informal.

Los aspectos de accesibilidad están contemplados en el elemento Acceso y son detallados en el modelo y bien desarrollados en los anexos (Fig. 4).

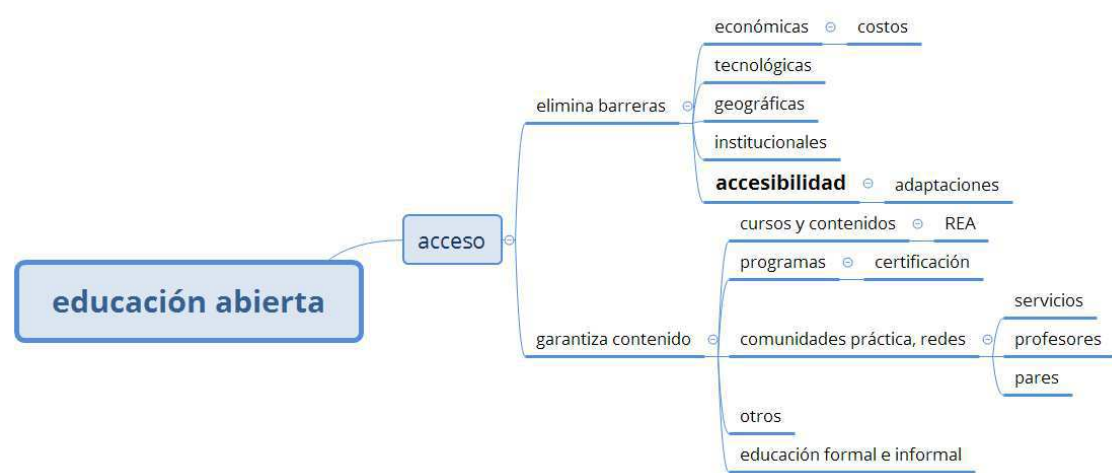


Figura 4. Acceso en educación abierta

REA , PEA, calidad, Educación Inclusiva

Los REA tienen una significación clara en la mejora de la calidad y el abatimiento de los costos pero un aspecto significativo es su potencialidad para sufrir metamorfosis que permitan que un recurso se adapte a cada situación, a cada contexto, a cada perfil de preferencias logrando una educación personalizada de manera sencilla. Esta personalización se refiere no solamente al contenido sino también a las estrategias pedagógicas, a las metodologías o las maneras de utilizar el recurso.

La personalización tan en boga en lo tecnológico con fines de mejorar la adherencia y los productos económicos es muy controvertida en los aspectos de privacidad y como maquinaria de sectorización social. Sin embargo, la personalización tiene en el ámbito educativo un sentido diferente. Cada estudiante es un universo, tiene sus preferencias, sus dificultades, sus motivaciones, sus prejuicios, sus retos y sus oportunidades. Es posible adecuar la educación, personalizar la educación para mejorar los aspectos que son un obstáculo para el aprendizaje y potenciar los que son una oportunidad de desarrollo, logrando una educación inclusiva, crítica, un aprendizaje significativo, una mirada en valores, inserta en un contexto,

social, económico, cultural y territorial. Y es posible hacerlo de una manera sencilla y económica. Como en el software libre el lograr mejorar los REA y las PEA en términos de calidad es una ventaja, pero lo más significativo es que estas prácticas pueden propender a incidir en aspectos sociales que son de relevancia en nuestras sociedades en América Latina.

El foco es la adopción de una mirada inclusiva, con procesos participativos de estudiantes y docentes.

La producción de REA incluye algunos de los aspectos:

- Dominio de los conocimientos técnicos o disponibilidades tecnológicas para la producción. El docente puede crear y diseñar los contenidos, puede guionar el REA pero a veces no tiene las habilidades necesarias para confeccionarlo y las instituciones no tienen políticas ni cuentan con estructuras o servicios para apoyar la creación de REA.
- Conocimiento de repositorios para depositar REA. Pueden no existir repositorios institucionales o los repositorios institucionales no ser abiertos, pero existen repositorios temáticos o regionales donde se pueden disponer los recursos para ponerlos a disposición de la comunidad.
- Metadatos adecuados para permitir la ubicación de REA. Los metadatos LOM u OBAA son extensos pero recogen los aspectos de interés para la comunidad educativa, mientras que metadatos de nivel general no lo hacen.
- Falta de incentivos para publicación de REA en abierto. Si un docente publica un artículo en una revista arbitrada obtiene un reconocimiento en su carrera docente, su producción es visible, puede ser citado por otros autores, etc. Si un docente produce un recurso educativo en abierto en un repositorio no es valorado

de la misma manera, ni existe una forma de realizar algo análogo a una cita cuando el recurso es reutilizado o adaptado.

Por otra parte hay que analizar a nivel institucional como son las políticas de los repositorios institucionales y como se relacionan con los entornos virtuales de aprendizaje. Los tránsitos de REA entre los repositorios de REA y los entornos virtuales de aprendizaje son justamente trayectos donde se da la utilización, adaptación, reutilización, remixado de REA y también pueden transparentar - si los metadatos utilizados lo permiten - comentarios de docentes, estudiantes, bibliotecarios y todos los actores involucrados para permitir adecuar, mejorar y compartir experiencias.

Las prácticas educativas abiertas (PEA) pueden ser vistas en forma acotada como el uso de los REA en los procesos de enseñanza aprendizaje pero utilizando un criterio de mayor profundidad los PEA incluirían el uso de los REA en una pedagogía innovadora. Según la Declaración (Cape Town Open Education Declaration, 2008)

La educación abierta no se limita solamente al uso de los REA. Se ocupa de las tecnologías que facilitan aprendizaje flexible y colaborativo además de prácticas educativas que empoderan a los educadores para beneficiarse de las mejores ideas de sus colegas. Puede incluso crecer para incluir nuevas aproximaciones a asesoramiento, acreditación y aprendizaje colaborativo.

Según (Beetham, 2012)

El potencial de los REA para cambiar las prácticas de enseñanza reside en el cambio de actitud en el diseño del programa, ya que se aleja de la idea de ver el contenido como constitutivo del programa y se mueve hacia verlo como un artefacto de aprendizaje, investigación y de emprendimiento en los procesos de compartir conocimiento con los estudiantes.

Los aspectos pedagógicos en un REA deben estar incluidos en los metadatos porque forman parte de los aspectos más ricos para tomar en cuenta en la búsqueda, el uso, la mejora y adaptación de los REA. Si los comentarios y sugerencias en el uso de los REA se consignan en los metadatos constituyen una información invaluable para los procesos de mejoramiento y personalización.

Las PEA involucran a varios actores:

- Docentes. Los docentes a nivel universitario principalmente, pueden tener formación en las materias que imparten pero no necesariamente tienen formación como educadores inclusivos. Se ve como necesario transversalizar estos temas en la Universidad y formar a los docentes en prácticas inclusivas.
- Instituciones educativas. Las instituciones educativas tienen que establecer las políticas de PEA y plasmarlas en operaciones tangibles: estructuras académicas, certificaciones del plantel docente, incentivos para los productores y utilizadores.
- Repositorios. Los repositorios deben contar con políticas de uso y depósito claras, con un sistema de metadatos apropiado acorde a los objetivos institucionales y con un registro de los trayectos entre repositorios y entornos virtuales de aprendizaje.

La educación inclusiva comparte los sustentos de la educación abierta pero hace énfasis en la educación para todos. Dentro de esos todos están los estudiantes de contextos socio-económicos vulnerables, migrantes, estudiantes con discapacidad y estudiantes con dificultades diversas que además de acceder (acceso) a los contenidos (REA) deben poder usarlos de acuerdo a sus preferencias (accesibilidad) y comprenderlos (accesibilidad cognitiva).

Existe en la educación inclusiva una preocupación por la calidad pero enfocada en llegar a una mejor forma de enseñar, de personalizar de acuerdo a las necesidades, preferencias o motivaciones. En ese camino es que se logra una mejor calidad no solo para el estudiante objetivo sino para la comunidad, porque la comunidad se enriquece con la perspectiva desde otras visiones, con el aprendizaje de valores: respeto al diferente, tolerancia, equidad y respeto a las personas y sus circunstancias. El docente dentro de la comunidad educativa, participa en la resolución de dificultades de aprendizaje e involucra a toda la comunidad con lo que también realiza una formación en valores.

Los REA y las PEA son una oportunidad de tener mejor educación, educación inclusiva que redunde en la inserción social y laboral de los estudiantes.

En cierto punto ambas visiones convergen (McLaughlin, 2015):

Pensamos en las Prácticas Educativas Abiertas como aquellas prácticas educativas que conciernen y promueven la equidad y la apertura. Nuestra comprensión de "abierto" se construye con las libertades asociadas con las 5 Rs (retain, reuse, revise, remix, redistribute ²) de los REA, promoviendo un sentido más amplio de abierto que hace énfasis en la justicia social y desarrolla prácticas que abren oportunidades para aquellos distanciados de la educación

Las prácticas educativas abiertas plantean entonces la promoción de calidad, innovación y transparencia en la educación. Los recursos educativos abiertos son un elemento clave en la calidad educativa. Su producción, su disposición a través de repositorios educativos, su apertura a través de licencias abiertas, los procesos de reutilización y mejora y la participación de

² Retain: hacer y poseer copias, reuse: usar en formas variadas, revise: adaptar, modificar y mejorar, remix: combinar dos o más, redistribute: compartir con otros

los estudiantes en los procesos de aprendizaje son parte de los procesos de mejoramiento educativo. La incorporación de los recursos educativos en la práctica educativa es sustantiva en garantizar procesos de calidad e innovación (Open Educational Quality Initiative, 2011).

Desde el núcleo REAA (Recursos educativos abiertos accesibles)³ se plantea que los REA no solamente sean abiertos sino que sean accesibles y eso los vincula con la educación inclusiva.

(Seibold, 2000) en la misma línea plantea la noción de calidad integral en el que todo proceso educativo incorpore la calidad, la equidad y los valores.

Proyecto Universidad de la República

Durante el 2019 se estará desarrollando un proyecto presentado ante la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República⁴ que busca reflexionar sobre la inclusión educativa en contextos de educación superior y diseñar estrategias metodológicas enmarcadas en prácticas pedagógicas que atiendan la diversidad. El propósito de la implementación de este proyecto refiere a la optimización de los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad y/o con dificultades en el aprendizaje así como la promoción de dispositivos para la optimización de la inclusión educativa a través de la reflexión, la elaboración y adaptación de contenidos didácticos inclusivos.

Los objetivos del proyecto son:

³ <http://www.nucleorea.ei.udelar.edu.uy/>

⁴ Proyecto: Educación inclusiva: Espacio de intercambio, reflexión y producción de contenidos didácticos <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/06/programa.pdf>

- Promover procesos de enseñanza inclusivos que atiendan la diversidad estudiantil
- Promover la reflexión en torno a la inclusión educativa
- Relevar experiencias y prácticas de enseñanza con estudiantes que presenten alguna dificultad para el aprendizaje
- Identificación de necesidades para la inclusión educativa
- Elaboración y adaptación de contenidos didácticos inclusivos
- Diseño y elaboración de materiales didácticos inclusivos con el uso de TIC
- Acopio de insumos para la elaboración de una guía / protocolo de actuación para la atención a la diversidad e inclusión educativa

Se percibe la inclusión como un proceso de transformación de todo el sistema educativo que incluye entre otros elementos:

- los contenidos y presentación (REA)
- los métodos de enseñanza y los repositorios (PEA)
- las políticas y el marco legal
- los espacios y la comunidad
- las instalaciones físicas y las plataformas virtuales
- las estructuras educativas y los espacios de apoyo a la inclusión
- la formación docente en inclusión
- infraestructura informacional (metadatos)
- participación, colaboración, evaluación

Las prácticas educativas abiertas son un elemento más de este ecosistema que involucra múltiples aspectos en un proceso continuo de mejora y ajuste del proceso educativo y el contexto en el que opera.

Se detectó la necesidad de transversalizar la concepción sobre discapacidad e inclusión a nivel de las instituciones educativas y de incluir estos contenidos en las etapas iniciales de los planes de estudio de todas las carreras. Así como se es necesaria una alfabetización tecnológica o informacional como un elemento transversal, también es necesario una alfabetización sobre la inclusión. Entender al otro como un sujeto con derechos y como un derecho básico, la educación. Cuanto más aislado social, económica, físicamente esté el otro, más significativo y necesario el proceso que se deba realizar para alcanzarlo con la educación, incluirlo, valorarlo, educarlo, con una perspectiva significativa, crítica, sostenible con proyección a la inclusión social, económica, profesional y laboral.

Existe por otra parte la necesidad de formar a los docentes en estos temas, tanto a nivel general en los aspectos conceptuales y de derechos, como a nivel técnico. Es necesaria una formación práctica para producir contenido accesible. La producción de material accesible en el momento de su generación – v.g. material adecuado para un lector de pantalla - es más sencilla que producir un texto y luego estar modificando el contenido digital no accesible. Para lograr que se elabore material accesible es necesario formar a los docentes en la producción de recursos educativos abiertos accesibles. Las estructuras institucionales de apoyo técnico para producir REA pueden también ofrecer apoyo en solucionar los aspectos técnicos que aseguren la accesibilidad de los mismos.

A nivel de la Educación Superior se puede mencionar el proyecto ESVIAL⁵ (Educación superior virtual inclusiva en América Latina) que se planteó como objetivo:

mejorar la accesibilidad de la educación superior virtual, a través de la creación e implantación de metodologías que establezcan un modelo de trabajo para el cumplimiento de requisitos y estándares de accesibilidad en el contexto de la formación virtual, especialmente a través de la Web. También contemplaba planes de estudio conceptualizados según las necesidades sociales, de sostenibilidad y empleabilidad de las personas con discapacidades físicas de los países de AL. Se busca que la accesibilidad y calidad como formación virtual pueda ser verificable para los programas definidos, y pueda ser mejorada continuamente en la búsqueda de la excelencia fomentando las relaciones duraderas entre las IES de AL y de la UE.

En el taller se aborda la planificación de programas y cursos con un sentido inclusivo y en cuanto a esto la metodología ESVIAL es no solamente una guía, sino que proporciona un marco global que considera todos los aspectos a tener en cuenta en los distintos procesos e incluye no solo las cuestiones docentes sino el contexto institucional, administrativo y técnico.

La metodología tiene un enfoque centrado en el estudiante y se desarrolla a través de una serie de procesos, no necesariamente secuenciales, que analizan el ciclo de vida de la actividad formativa. Estos procesos sucintamente son:

- Análisis de necesidades. Identificar y describir los requisitos, demandas y restricciones de un proyecto educativo accesible.

- Análisis de Marco. Identificar el marco y el contexto de un proyecto educativo accesible, así como su planificación.
- Concepción/Diseño. Definir y diseñar los elementos didácticos de un proyecto educativo accesible
- Desarrollo/Producción. Producir los elementos didácticos de un proyecto educativo accesible de acuerdo al diseño realizado.
- Implementación. Instalar y activar los recursos educativos en una plataforma de formación virtual accesible
- Aprendizaje. Proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando los recursos educativos implantados.
- Evaluación/Optimización. Es un proceso transversal, en el que se incluyen todas las actividades necesarias para realizar la evaluación y control de calidad de cada uno de los anteriores procesos implicados en un proyecto educativo accesible

Los procesos se dividen en subprocesos, actividades, tareas, métricas y criterios de calidad que se detallan en forma sistemática para constituirse en un marco de referencia de las acciones formativas a implementar.

ESVIAL presenta también un modelo de acreditación⁶ para evaluar y diagnosticar el cumplimiento de normas de accesibilidad. Este modelo de acreditación tiene la concepción de un modelo de madurez que se puede aplicar a cualquier nivel –institución, programa o curso-, permitiendo enfocarse en el mejoramiento de los procesos de accesibilidad y calidad. Constituye una ampliación de la “Guía de evaluación de cursos virtuales de

⁶ <http://www.esvial.org/guia/wp-content/uploads/2015/02/Elaboraci%C3%B3n-de-un-modelo-de-acreditaci%C3%B3n-de-accesibilidad-en-la-educaci%C3%B3n-virtual.pdf>

formación continua” del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a distancia (CALED)⁷

Este modelo a través de un registro de autoevaluación permite ubicar la situación respecto a la calidad y accesibilidad y hace énfasis no solo en la acreditación sino en definir las circunstancias que apoyarían una mejora. Tiene una aproximación sistemática identificando documentos relevantes, actores, técnicas/instrumentos y valoración cuantitativa.

La utilización y reutilización de REA descansa en la capacidad de disponerlos y darles acceso en repositorios y entornos virtuales. Se pretende analizar cómo actúan las Instituciones respecto a las políticas y prácticas de los repositorios institucionales, porque esto marca un elemento significativo para el acceso a los REA. También es necesario analizar cómo actúan los entornos virtuales respecto a la disposición de REA y como se vinculan con los repositorios, ya que existe un tránsito muy relevante entre ambas herramientas.

Un aspecto a considerar es como se describen los REA porque de su caracterización depende una adecuada recuperación de información. La utilización de metadatos apropiados que registren las características de accesibilidad propenden procesos de mejoramiento de calidad y accesibilidad participativos (Temasio, 2016).

El proyecto presenta también formación práctica realizando una introducción a la elaboración de contenido accesible: documentos, presentaciones, videos y páginas web; así como herramientas para accesibilidad cognitiva y estrategias como la lectura fácil.

⁷ <http://www.caled-ead.org/>

Conclusiones

El proyecto está en ejecución pero puede mencionarse que la participación en el mismo de docentes provenientes de educación inicial, primaria, secundaria, enseñanza técnica y nivel terciario enriqueció la reflexión, ampliando el alcance, la visión y la necesidad de profundizar el análisis a los trayectos educativos completos.

Se relevaron experiencias, prácticas y estrategias diversas en el marco del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), sistemas de apoyo y adecuaciones curriculares. Se percibe la necesidad de continuar esta línea de trabajo y aportar en el estudio de casos, resolviendo las dificultades de aplicar los marcos teóricos, las metodologías y las herramientas a las situaciones concretas acompañando la planificación, diseño y evaluación de propuestas educativas inclusivas.

Respecto a la identificación de necesidades para la inclusión educativa se realizaron dinámicas participativas analizando los procesos al ingreso, el trayecto y el egreso de la Institución educativa y se trabajaron además otras categorías de análisis: concepción de la discapacidad, actores, información y barreras que inciden en la inclusión educativa. Las categorías y sus elementos se analizaron desde una visión relacional, trazando los vínculos e interacciones sobre los aspectos considerados. A partir de estas discusiones se elaboró un formulario de relevamiento para construir un mapa del estado de situación. Se puede señalar como un elemento transversal de los registros recabados que dentro de la categoría docente se señala que en general las instituciones educativas no promueven la formación docente en aspectos de inclusión, ni cuentan con programas de formación docente en inclusión.

Las prácticas educativas abiertas, la calidad educativa, la educación abierta y la educación inclusiva son elementos que van conformando un ecosistema que actúa como un todo en una vinculación que articula una visión social. La apertura es más que un elemento técnico, es una postura filosófica

respecto al conocimiento, la educación, la ciencia, el mundo. Reflexionar desde una visión integral y social permitirá realizar los ajustes necesarios en los múltiples aspectos educativos a considerar. Esta postura participativa y colaborativa 2.0 que se aplica en todos los ámbitos es necesario que se integre al sistema educativo.

Bibliografía

- Beetham, H., Falconer, I., McGill, L. y Littlejohn, A. (2012) Open practices: briefing paper. JISC Disponible en: <https://oersynth.pbworks.com/w/page/51668352/OpenPracticesBriefing>
- Cape Town Open Education Declaration (2008). Disponible en: <https://www.capetowndeclaration.org/read-the-declaration>
- Inamorato dos Santos, A., Punie, Y., y Castaño-Muñoz, J. (2016). Opening up education: A support framework for higher education institutions. JRC Science for Policy Report, EUR 27938 doi:10.2791/293408. Disponible en: <http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC101436/jrc101436.pdf>
- McLaughlin, Celeste (2015) Jisc Building Digital Capability Blog. Open Education: Policy, practice, research and scholarship. Disponible en: <https://digitalcapability.jiscinvolve.org/wp/digital-leadership/open-education-policy-practice-research-and-scholarship/>
- ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ONU (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Open Educational Quality Initiative (2011). Disponible en: <https://www.icde.org/knowledge-hub/open-educational-quality-initiative-LZqkY?rq=open-educational-quality-initiative>
- Palacios, Agustina. (2008). Modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Colección CERMI es, nro. 36. Disponible en: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/jun10/m6.pdf>
- Proyecto ESVIAL (s.f.)._Disponible en: http://www.esvial.org/?page_id=9
- Raymond (1997). La catedral y el bazar. Disponible en: <https://biblioweb.sindominio.net/telematica/catedral.html>
- Seibold, J. R. (2000). La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 23, 215-231. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1012>
- Temesio Vizoso, S. (2016). Educación inclusiva: retos y oportunidades. RED. Revista de Educación a Distancia, XV (51). Disponible en: <https://www.um.es/ead/red/51/temesio.pdf>